

**MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL D. I. F.**

**PRESIDENTA DEL SMDIF.**

**Funciones a desempeñar:**

- Representar al Sistema DIF ante toda la ciudadanía del municipio, con el fin de lograr en la población un beneficio principalmente a los más vulnerables.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos, ayudas y demás servicios que sean requeridos por la población.
- Atender las necesidades diariamente que se presenten con la poblaciones general.
- Vincular a las colonias y barrios en el Sistema DIF, para que se vean beneficiados con los programas de apoyo que existen diariamente.
- Asistir a las invitaciones hechas por escuelas, asociaciones civiles y agrupaciones de voluntarios para promover y compartir el trabajo realizado diariamente.
- Programar con diversas instituciones públicas o privadas, planes y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Informar a la ciudadanía y a la presidencia municipal sobre los trabajos y apoyos que se dan en el sistema DIF.
- Realizar enlaces con diversas instituciones para beneficio colectivo.
- Visitar colonias y barrios para detectar sus necesidades y ofrecer los servicios del DIF.
- Organizar los diversos eventos que surjan en el sistema municipal DIF.